CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 465.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMPRENDIMEINTOS FBC LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 27 de setiembre de 2012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012, de fecha 24 de setiembre de 2012,. y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC**, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" un monto total de **G. 156.012.895.-** (guaraníes ciento cincuenta y seis millones doce mil ochocientos noventa y cinco) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente